



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2020

Sesión Ordinaria

Acta No. 0014, miércoles 04 de noviembre, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2020-2021
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

VICEPRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SECRETARIAS
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 60

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE	7
PASE DE LISTA.....	7
PRIMER PASE DE LISTA.....	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	9
SENADOR PRESIDENTE	9
SENADORA GINETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.....	10
SENADOR PRESIDENTE	10
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.....	10
LECTURA DE ACTAS	10
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	10
SENADOR PRESIDENTE	11
Votación 001	11
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	12
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	12
SENADOR PRESIDENTE	12
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	14
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	14
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	15
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	15
SENADOR PRESIDENTE	15
LECTURA DE INFORMES.....	15
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN.....	15



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 60

SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO.....	15
SENADOR PRESIDENTE	25
Votación 02.....	25
SENADOR PRESIDENTE	26
TURNO DE PONENCIAS.....	26
SENADOR PRESIDENTE	26
Votación 003	26
SENADOR PRESIDENTE	28
SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ.....	28
SENADOR PRESIDENTE	28
Votación 004.....	29
SENADOR PRESIDENTE	29
Votación 005.....	29
SENADORA SECRETARIA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ.....	30
SENADOR PRESIDENTE	30
Votación 006.....	30
SENADOR PRESIDENTE	30
Votación 007.....	31
SENADOR PRESIDENTE	31
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	32
SENADOR PRESIDENTE	32
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	32
SENADOR PRESIDENTE	33
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	33



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 60

SENADOR PRESIDENTE	33
SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO.....	33
SENADOR PRESIDENTE	33
Votación 006.....	33
SENADOR PRESIDENTE	34
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	34
SENADOR PRESIDENTE	34
SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO.....	34
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.....	35
SENADOR PRESIDENTE	36
SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN	36
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	36
SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB	38
SENADOR CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA.....	39
SENADOR VIRGILIO CEDANO CEDANO.....	40
SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ.....	41
SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO.....	41
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.....	42
SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS	44
SENADOR PRESIDENTE	45
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	45
SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN	46
SENADOR PRESIDENTE	47
SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN	47



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 60

SENADOR PRESIDENTE	47
SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN	47
SENADOR HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO	48
SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO	48
SENADOR PRESIDENTE	49
SENADOR JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN.....	49
SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL	50
SENADOR PRESIDENTE	51
SENADORA MELANIA SAVADOR JIMÉNEZ.....	52
SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO.....	52
SENADORA GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ.....	54
SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ.....	55
SENADORA GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ.....	55
SENADOR PRESIDENTE	56
Votación 009	57
SENADOR PRESIDENTE	57
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	57
SENADOR PRESIDENTE	57
SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO.....	58
SENADOR PRESIDENTE	58
SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO.....	58
SENADOR PRESIDENTE	58
SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	58
SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO.....	58



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 60

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO	58
SENADOR PRESIDENTE	58
PASE DE LISTA FINAL.....	59
CIERRE DE LA SESIÓN	60
SENADOR PRESIDENTE	60
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	60
CERTIFICACIÓN	61
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA.....	61



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 60

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:27, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MIÉRCOLES, CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señor vicepresidente del Senado, señoras secretarías del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, público presente. Siendo las 04:27 p.m., vamos a proceder al primer Pase de Lista a los fines de determinar la existencia del Quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (24)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	: PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	: VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ	: SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 60

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
ARIS YVÁN LORENZO SUERO
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
RAMÓN ANTONIO PIMIENTEL GÓMEZ
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ
MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ
DAVID RAFAEL SOSA CERDA
LENIN VALDEZ LÓPEZ
ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (08)

CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO : 04:30 P. M



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 60

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ	: 04:31 P. M.
VIRGILIO CEDANO CEDANO	: 04:37 P. M.
FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO	: 04:38 P. M.
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN	: 04:40 P. M.
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA	: 04:40 P. M.
FRANKLIN ISAÍAS PEÑA VILLALONA	: 04:47 P. M.
ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN	: 04:51 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum y tal y como lo establece el artículo 84 de la Constitución de la República Dominicana, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles cuatro (04) del mes de noviembre del año 2020.

(SIENDO LAS 04:27 P.M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 04:27 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a tomar conocimiento de las excusas presentadas.

SENADORA GINETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: No tenemos excusas, en el día de hoy, señor Presidente, distinguidos colegas.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 60

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

No hay.-

SENADOR PRESIDENTE: No teniendo excusas, pasamos al siguiente punto. Lectura de Correspondencia del Poder Ejecutivo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

a) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ, DA LECTURA A DICHAS CORRESPONDENCIAS.)

a) PODER EJECUTIVO

CORRESPONDENCIA No.018919 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2020, ENVIADA AL



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 60

ING. EDUARDO ESTRELLA VIRELLA, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUÍS ABINADER, SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE MINERÍA NACIONAL. [INICIATIVA NO. 01330-2020-PLO-SE.](#)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a votación, la devolución del Proyecto de Ley de Minería Nacional al Poder Ejecutivo.

Votación 001 “Sometida a votación la solicitud del Poder Ejecutivo, para que la iniciativa 01330-2020, Proyecto de Ley de Minería Nacional, sea devuelto al Poder Ejecutivo. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD. DEVUELTO AL PODER EJECUTIVO.**”

(LA SENADORA SECRETARIA LÍA YNOGENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ, CONTINÚA CON LA LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.)

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA No.00895 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, REMITIDA AL ING. EDUARDO ESTRELLA, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RAFAEL PACHECO OSORIA, INFORMANDO LA ESCOGENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO VÍCTOR MANUEL FADUL LANTIGUA, COMO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, POR EL PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA (PLD), QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN DE LA SEGUNDA MAYORÍA.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 60

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

No hay.-

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto. Iniciativas a tomar en consideración:

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 60

1. INICIATIVA: 00233-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR GEORGES BAHSA HAZIM, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL ESTADO DE QATAR, MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NÚM. 571-20, DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020. **DEPOSITADA EL 29/10/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

2. INICIATIVA: 00234-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL CASTILLO BÁEZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NÚM. 581-20, DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020. **DEPOSITADA EL 29/10/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

3. INICIATIVA: 00235-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA FEDERACIÓN DE RUSIA, MEDIANTE EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NÚM. 578-20, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020. **DEPOSITADA EL 29/10/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

4. INICIATIVA: 00236-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ALEJANDRO ARIAS ZARZUELA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ, MEDIANTE EL



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 60

ARTÍCULO 2 DEL DECRETO NÚM. 578-20, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020.
DEPOSITADA EL 29/10/2020.COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

5. INICIATIVA: 00237-2020-SLO-SE

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DE LA SEÑORA SANDRA MANCEBO, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS, MEDIANTE EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO NÚM. 578-20, DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020.
DEPOSITADA EL 29/10/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

6. INICIATIVA: 00239-2020-SLO-SE

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE MARRUECOS, SOBRE LA EXONERACIÓN DE VISADOS DE TURISMO Y NEGOCIOS, FIRMADO EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, EL 11 DE JUNIO DE 2019.
DEPOSITADA EL 29/10/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 60

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a Lectura de Informes de Comisión.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO: Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a dar lectura a lo que ha sido el trabajo de la Comisión Especial para la Escogencia de los Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Central Electoral. Pero antes, queremos primero, dar gracias a Dios, al Pleno del Senado, a nuestro Presidente, al personal de Coordinación de Comisiones, al personal de Protocolo, de Informática, de Comunicación, de Imágenes, Sonido, a todos los postulantes, verdaderas estrellas de este proceso. Al mismo tiempo, queremos pedir públicas excusas, a algún postulante que en algún momento se haya sentido inconforme, en alguna de las etapas del proceso. Asimismo, queremos agradecer a los partidos, movimientos y agrupaciones políticas, a todos los medios de comunicación, que le han dado seguimiento a este proceso día a día; pero, sobre todo, queremos dar las gracias a toda la sociedad, en sentido general. Pasamos a dar lectura al informe de los trabajos realizados el día de hoy por esta comisión.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 60

INFORME PRESENTADO REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA POR EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2024.

EXPEDIENTE NO. 00072-2020-SLO-SE

El Artículo 80, numeral 4, de la Constitución de la República, establece como una de las atribuciones exclusivas del Senado de la República “Elegir los miembros titulares de la Junta Central Electoral y sus suplentes, con el voto de las dos terceras partes de los presentes”.

Dentro de este contexto, haciendo uso de la facultad que otorga el artículo 307, del Reglamento Interno del Senado, y a los fines de iniciar los trabajos correspondientes, se conformó una Comisión Especial, en la Sesión No.0004, de fecha 1º de septiembre del año en curso, designada para la escogencia de los miembros titulares y suplentes de la Junta Central Electoral para el período constitucional 2020-2024.

Esta Comisión Especial quedó conformada con los senadores:

1. Ricardo De los Santos Polanco, Presidente
2. Bautista Antonio Rojas Gómez
3. José Manuel Del Castillo Saviñón
4. Ramón Rogelio Genao Durán
5. Antonio Manuel Taveras Guzmán
6. Faride Virginia Raul Soriano
7. Iván José Silva Fernández
8. Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
9. Melania Salvador Jiménez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 60

Para iniciar los trabajos, de conformidad con lo establecido en los artículos del 305 al 308, inclusive, del Reglamento Interno, relativos a la “Elección de los Miembros de la Junta Central Electoral”, la Comisión Especial realizó varias reuniones de trabajo, con el propósito de discutir y aprobar la metodología y el procedimiento a ser utilizados para el cumplimiento del apoderamiento, garantizando objetividad, transparencia y publicidad en los trabajos a realizar.

En la primera reunión y de conformidad a lo dispuesto en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, la Comisión Especial definió los requisitos exigidos para los aspirantes a la Junta Central Electoral, que son los siguientes:

Requisitos para Presidente y su suplente (Artículo 12 de la Ley No.15-19, Régimen Electoral):

- Ser dominicano de nacionalidad u origen;
- Tener 35 o más años de edad;
- Ser Licenciado o Doctor en Derecho, avalado por la institución correspondiente;
- Doce (12) años de ejercicio mínimo profesional o experiencias afines;
- Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- No tener antecedentes penales , ni encontrarse bajo la acción de la justicia;
- Tener una conducta notoria intachable;
- Capacidad demostrada;
- Transparencia e idoneidad;
- Ser propuesto o sugerido por una persona física o moral, o por sí mismo.

Requisitos otros miembros titulares y suplentes (Artículo 13 de la Ley No.15-19, Régimen Electoral):

- Ser dominicano de nacionalidad u origen;
- Tener 30 o más años de edad;



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 60

- Acreditar título universitario y estar habilitado para el ejercicio profesional, preferiblemente en las áreas de administración o afines, informática o afines y ciencias jurídicas o afines, avalado por la institución correspondiente;
- Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- No tener antecedentes penales, ni encontrarse bajo la acción de la justicia;
- Tener una conducta notoria intachable;
- Capacidad demostrada;
- Transparencia e idoneidad;
- Ser propuesto o sugerido por una persona física o moral, o por sí mismo.

Los documentos de apoyo justificativos de los requisitos exigidos para integrar la Junta Central Electoral, para la Comisión validar el cumplimiento estricto de los mismos, fueron los siguientes:

DOCUMENTOS DE APOYO JUSTIFICATIVO:

- **FORMULARIO EN LÍNEA** (www.senado.gob.do/jce2020);
- Comunicación de entidad proponente o solicitud personal;
- Titularidad Certificada;
- Certificación de no antecedentes penales;
- Curriculum vitae con foto 2 x 2;
- Acta de nacimiento;
- Copia de cédula de identidad personal, de ambos lados;
- Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión que ostenta;
- Copia de afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana, si aplica;
- Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona, si aplica.

En las diversas reuniones de trabajo la Comisión Especial analizó y ponderó el perfil deseable para todos aquellos que deseen integrar la Junta Central Electoral, el método y procedimiento a utilizar para la escogencia de los mismos y la calendarización de los trabajos a realizar. En este sentido se acordó lo siguiente:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 60

✓ Se aprobó el perfil de los potenciales integrantes a la Junta Central Electoral, estableciéndose conjuntamente con las exigencias constitucionales y legales, las inhabilidades e incompatibilidades del alto cargo, los derechos y las obligaciones, así como los valores, habilidades y competencias que deben sustentar el accionar de quienes integren la Junta Central Electoral. Los valores definidos por la Comisión Especial son los siguientes:

- Ética;
- Integridad;
- Vocación de servicio;
- Búsqueda del bien común;
- Imparcialidad;
- Eficiencia;
- Determinación;
- Responsabilidad;
- Transparencia;
- Tolerancia;
- Innovación;
- Lealtad;
- Rectitud;
- Honestidad;
- Inteligencia emocional

✓ Se decidió utilizar la modalidad de entrevistas a los postulantes, como la técnica más adecuada para la recolección de las informaciones, asumiendo esta Comisión especial, para el logro de los objetivos propuestos, las siguientes actividades:

1. Diseñar un formulario en línea, el cual debe ser completado y remitido por cada postulante a través de: (www.senado.gob.do/jce2020);
2. Elaborar el formulario de auto-evaluación para los postulantes conteniendo informaciones generales del entrevistado, autopercepción y aptitudes, a ser completado por estos, así como una evaluación de elementos puntuales, para



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 60

que los comisionados puedan evaluar aspectos precisos de cada entrevistado;

3. Publicación en medios de circulación nacional, del aviso de apertura y término de los plazos para la recepción de las propuestas, en formato físico y digital, las cuales debieron cumplir con los requisitos legales establecidos;
4. En coordinación con el Departamento de Comisiones, se elaboró el procedimiento para recepción, depuración y tramitación de los documentos de los aspirantes, a la vez que se listaban los postulantes, en un orden estrictamente cronológico, en la medida en que presentaban sus expedientes completos;
5. Creación de un enlace en el portal institucional, www.senadord.gob.do, denominado “Junta Central Electoral 2020-2024”, mediante el cual se accede a todos los documentos autorizados por la Comisión Especial;
6. Se elaboró un cuestionario de criterios de evaluación conteniendo preguntas relacionadas con cada competencia o habilidad a ser evaluada;
7. Se asumió el formato de resumen curricular, incluyendo la foto y datos relevantes de su hoja de vida para que cada miembro de la Comisión Especial conociera de manera previa, a cada entrevistado;
8. Se acogió el protocolo para la recepción de los entrevistados, quienes eran recibidos por el personal de los departamentos de Protocolo y Seguridad, con un acompañamiento personalizado hasta el Salón de entrevistas y una atención permanente hasta su retiro;
9. Transmisión en vivo de cada una de las entrevistas en las plataformas digitales: You Tube, Facebook, Live stream y Twitter; así como en un canal de televisión nacional;
10. Se calendarizaron las jornadas de entrevistas, acordándose el siguiente horario en el Salón Polivalente del Centro de Documentación, y Biblioteca “Juan Pablo



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 21 DE 60

Duarte” y por el tiempo necesario para entrevistar a todos los postulantes.

DÍA	HORA
Lunes	9:00 am a 1:00 pm 3:00 pm a 6:00 pm
Martes	9:00 am a 1:00 pm 3:00 pm a 6:00 pm
Jueves	9:00 am a 1:00 pm 3:00 pm a 6:00 pm
Viernes	9:00 am a 1:00 pm

Una vez concluido el plazo para la recepción y entrega de los expedientes completos, la Comisión Especial ordenó la publicación definitiva del listado oficial de postulantes a la Junta Central Electoral 2020-2024, haciendo un llamado a la ciudadanía para que cualquier persona que tuviera alguna objeción a los mismos, lo manifestara por ante las instancias del Senado de la República, para fines de las acciones correspondientes.

Concluida la fase de recepción y depuración de los expedientes de los aspirantes a integrar la Junta Central Electoral, se reflejan los siguientes resultados:

- ✓ 396 profesionales inscritos;
- ✓ 336 personas publicadas en el listado oficial;
- ✓ para un total de 306 personas entrevistadas, de los cuales 230 son hombres y 76 mujeres.

Desde el inicio del proceso hasta el día de hoy fueron celebradas treinta y cuatro (34) reuniones y éstas extensas jornadas acumularon más de doscientas horas de trabajo de la Comisión y el personal de apoyo actuante.

Durante este proceso atendimos y escuchamos con alto interés e intercambios con cada uno de los candidatos, recibiendo la satisfacción de conocer y compartir planteamientos



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 22 DE 60

respecto a temas de interés nacional, cuestiones constitucionales, el sistema de partidos políticos, la problemática electoral del Registro Civil y de Cedulación con profesionales meritorios, la mayoría con un amplio historial profesional de incuestionable solvencia moral y probada transparencia en sus actuaciones, quienes superaron en forma exitosa todos los requisitos exigidos para ser ponderados como miembros titulares o suplentes de la Junta Central Electoral.

Finalmente, con la presentación de este informe damos cumplimiento al apoderamiento objeto de esta Comisión Especial que, conforme al mandato del artículo 306 del Reglamento Interno, se dispone finalizar los trabajos encomendados, con la preselección de diez (10) ternas, cinco (5) para los miembros titulares y cinco (5) para sus respectivos suplentes, integradas por los postulantes o postulados mejor calificados y valorados por la Comisión Especial.

A consideración del Pleno del Senado de la República, presentamos las ternas que describimos a continuación:

TERNAS PARA CINCO (5) MIEMBROS TITULARES:

- 1. A) Román Andrés Jáquez Liranzo**
B) Manuel Ulises Arturo Bonnelly Vega
C) Rafaelina Peralta Arias

- 2. A) Rafael Armando Vallejo Santelises**
B) Amauri Antonio Pimentel Fabián
C) Félix Neftalí Jáquez Liriano

- 3. A) Dolores Altagracia Fernández Sánchez**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 23 DE 60

B) Lourdes Teresa de Jesús Salazar

C) Carmen Amelia Cedeño Cedano

4. A) Patricia Lorenzo

B) Vianela María Landrón Núñez

C) Rhina Alessandra Díaz Tejada

5. A) Samir Rafael Chami Isa

B) José Ángel Aquino Rodríguez

C) José María Vásquez Montero

TERNAS PARA CINCO (5) MIEMBROS SUPLENTES:

1. A) Dolores Vanahí Bello Dotel

B) Adolfo Enrique Salomón Brea

C) Rafael Manuel Nina Vásquez

2. A) Prado Antonio López Cornielle

B) Jaime Yorquis Francisco Rodríguez

C) Roberto Liz Castellanos

3. A) Freddy Ángel Castro Díaz

B) Fabricio Ernesto Gómez Mazara

C) José Carlos González del Rosario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 24 DE 60

4. A) Anibelca Rosario Rosario

B) Enelia Santos de los Santos

C) José Attías Juan

5. A) Hirayda Marcelle Fernández Guzmán

B) Guarino Antonio Cruz Echavarría

C) Celeste Elvira Vargas Guzmán

La Comisión Especial presenta a la ponderación y decisión del Pleno del Senado de la República, la escogencia de la matrícula definitiva de la Junta Central Electoral, para el período constitucional 2020-2024, conscientes de que hemos cumplido con el mandato constitucional y reglamentario, para garantizar, desde el inicio de los trabajos, un proceso abierto, incluyente, deliberativo, democrático, transparente y de compromiso con el fortalecimiento de nuestra democracia.

Solicitamos la inclusión del informe en el Orden del Día de la presente Sesión para los fines antes expresados.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL:

COMISIONADOS: RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO; Presidente; BAUTISTA ROJAS GÓMEZ, Vicepresidente; JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN, Secretario; RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, Miembro; MANUEL ANTONIO TAVERAS GUZMÁN, Miembro; FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, Miembro; IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ, Miembro; FRANKLIN A. RODRÍGUEZ GARABITOS, Miembro; MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, Miembro.

FIRMANTES: RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO; Presidente; BAUTISTA



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 25 DE 60

ROJAS GÓMEZ, Vicepresidente; RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN, Miembro; FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO, Miembro; FRANKLIN A. RODRÍGUEZ GARABITOS, Miembro; MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ, Miembro.

In Voce:

Éste ha sido el trabajo que hemos realizado, el informe que hemos presentado, como comisión, el resultado del trabajo que hemos realizado. De igual manera, nosotros queremos proponer, que este informe sea colocado en el Orden del Día, para su conocimiento en el Pleno, tal y como establece la Constitución de la República. Es decir, nosotros como comisión, le pedimos, señor Presidente, que se coloque en el Orden del Día, y así concluye el trabajo de esta comisión; muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias Presidente, los honorables senadores que estén de acuerdo, de incluir en el Orden del Día este informe, para la selección de los próximos miembros de la Junta Central Electoral y sus suplementes.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta del senador Ricardo De los Santos Polanco, para que el Informe en torno a los trabajos por la Comisión Especial designada por el Pleno del Senado de la República, para la designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Central Electoral, Período Constitucional, 2020-2024, sea incluido en el Orden del Día. **28 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 26 DE 60

APROBADO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL
DÍA.”

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado incluir en el Orden del Día el conocimiento de este informe de la Comisión Especial designada para elegir los miembros de la Junta Central Electoral. Si hay otro informe de Comisión..., Informe de Gestión...; pasamos al Turno de Ponencias.

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRESIDENTE: Los senadores que vayan a intervenir en algún Turno de Ponencia, que levante su mano derecha. Como no hay turnos solicitados en la Agenda, pasamos a la aprobación del Orden del Día.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Aprobación del Orden del Día, incluyendo el informe, para elegir los miembros de la Junta Central Electoral, que se aprobó.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la
aprobación del Orden del Día. **27 VOTOS A**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 27 DE 60

**FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EL
ORDEN DEL DÍA.”**

10.1 INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.4 PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR
LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.5 PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 28 DE 60

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a los Proyectos de Ley para Segunda Discusión.

10.6 PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SENADOR PRESIDENTE: Iniciativa 1325-2020, a conocer en Segunda Lectura, este proyecto de ley.

[1. INICIATIVA: 01325-2020-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL MUNICIPIO MICHES, PROVINCIA DE EL SEIBO "POLO TURÍSTICO". **PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA. DEPOSITADA EL 9/3/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/5/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/5/2020. ENVIADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO EL 13/5/2020. EN AGENDA EL 30/9/2020. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 30/9/2020. EN AGENDA EL 21/10/2020. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES Y SU REDACCIÓN ALTERNA EL 21/10/2020. EN AGENDA EL 28/10/2020. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 28/10/2020.**

SENADORA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ: Quiero solicitar que esta iniciativa, señor Presidente, que fue leída en Primera Lectura, sea liberada del trámite de lectura, en esta Segunda Discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con la liberación de leer en Segunda Lectura la iniciativa 1325-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 29 DE 60

Votación 004 “Sometida a votación la iniciativa 1325-2020 Proyecto de Ley que Declara el municipio Miches, Provincia El Seibo “Polo Turístico”, sea liberada del trámite de lectura. **30 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. LIBERADA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA”.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 1325-2020, que declara el municipio Miches, provincia El Seibo “Polo Turístico.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la iniciativa 1325-2020 Proyecto de Ley que Declara el municipio Miches, provincia El Seibo “Polo Turístico”. **29 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.”**

2. INICIATIVA: 00037-2020-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "AUTOPISTA HÉROES DE JUNIO" EL TRAMO DE LA CARRETERA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO NAVARRETE, PROVINCIA SANTIAGO, CON LA PROVINCIA PUERTO PLATA. **PROPONENTE: GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS. DEPOSITADA EL 25/8/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 26/8/2020. TOMADA EN**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 30 DE 60

CONSIDERACIÓN EL 26/8/2020. ENVIADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EL 26/8/2020. EN AGENDA EL 28/10/2020. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES Y SU REDACCIÓN ALTERNA EL 28/10/2020. EN AGENDA EL 28/10/2020. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 28/10/2020.

SENADORA LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ: Igual sugerencia, queremos solicitar que esta iniciativa, que fue leída en Primera Lectura, sea liberada del trámite de lectura, en esta Segunda Discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Igualmente, como la anterior, sometemos a votación la liberación de lectura, con su informe de esta Iniciativa 00037-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la iniciativa 00037-2020, Proyecto de Ley que designa con el nombre "Autopista Héroes de Junio" el Tramo de la carretera que comunica el municipio Navarrete, provincia Santiago, con la provincia Puerto Plata, sea liberada del trámite lectura. **29 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA”.**

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado la liberación. Ahora sometemos la aprobación en Segunda Lectura de la iniciativa 00037-2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 31 DE 60

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la iniciativa 00037-2020, Proyecto de Ley que designa con el nombre "Autopista Héroes de Junio" el Tramo de la carretera que Comunica el municipio Navarrete, provincia Santiago, con la provincia Puerto Plata. **30 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**”

10.7 INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8 INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a las iniciativas para Única Discusión, que es el informe de la Junta Central Electoral. En base al artículo 80, de la Constitución o de conformidad en lo relativo a las atribuciones exclusivas del Senado, especialmente lo referente al numeral 4, que indica que es función exclusiva del Senado, cito: “Elegir los miembros de la Junta Central Electoral y sus suplentes con el voto de las dos terceras partes de los presentes”. Dando también cumplimiento a los artículos del



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 32 DE 60

305 al 308 del Reglamento del Senado de la República, y que fue mandatorio y se integró la Comisión Especial, encabezada por el senador Ricardo De los Santos Polanco, y queremos aprovechar para felicitar a la comisión que trabajó por espacio de más de tres semanas en la conformación de este informe ante el Pleno del Senado. Quiero aquí, felicitar tanto a la comisión, como también a todos los participantes, a todos los entrevistados que participaron en esta jornada que hizo y realizó el Senado de la República. En este sentido, quiero aquí pasar y plantear que si alguno de los senadores tiene alguna propuesta que formular y le damos la palabra al senador don Yván Lorenzo, vocero de la bancada del PLD.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Gracias Presidente. Muy buenas tardes a los honorables señores miembros del Bufete Directivo, buenas tardes a los distinguidos colegas, honorables senadores y senadoras. Es casi seguro, que la honorable senadora del Distrito Nacional y yo, vamos a coincidir. Yo quiero proponer a este Hemiciclo, aquí se sentó un precedente, Presidente; en el proceso pasado, el 2016, donde se incluyó a una persona que no había sido sometido al debate ni a la evaluación, y terminó siendo el Presidente de la Junta Central Electoral. Sin embargo, en el día de hoy, nosotros no queremos que se incluya absolutamente a nadie que no haya sido sometido al debate y la evaluación, porque sería relajar con el tiempo de doscientas horas, que terminaron resolviéndose en el Palacio Nacional, en veinte minutos, Sin embargo, ponemos a la consideración, honorable señor Presidente del Hemiciclo, independientemente de que no tenemos candidaturas, privilegios con candidaturas, sometemos al Hemiciclo la candidatura...

SENADOR PRESIDENTE: Un momentito Senador, excúseme que lo interrumpa. Primero yo tengo que someter el procedimiento que se va a utilizar, para elegir la cosa, déjeme someter eso.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Pero el procedimiento está hecho Presidente, cuando hay terna número uno, terna número dos, terna tres y ha sido aprobado.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 33 DE 60

SENADOR PRESIDENTE: Senador, sí, pero hay un procedimiento, que es si se somete por plancha o se somete de manera individual. Entonces, yo tengo que primero, excúseme porque usted me pidió la palabra, yo le voy a dar la palabra...

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO No hay problema Presidente, no hay problema.

SENADOR PRESIDENTE: Déjeme nada más seguir el orden y, entonces, con mucho gusto tiene la palabra Senador. ¿Es para someter algún procedimiento?

SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO: Sí, muchas gracias señor Presidente, igualmente honorables senadores y senadoras, los miembros de Bufete Directivo. Nosotros hemos pedido la palabra para sugerir que el Pleno del Senado escoja a los miembros titulares y sus suplentes para el período constitucional 2020-2024 de la Junta Central Electoral, a través de planchas. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: O sea, ¿a los miembros con sus suplentes? Los que estén de acuerdo que el método utilizado sea por plancha, tanto para escoger el Presidente, los miembros titulares de la Junta Central Electoral, como sus respectivos suplentes. Los que estén de acuerdo que sea por plancha el sometimiento, levanten su mano derecha.

Votación 008 “Sometida a votación la propuesta del senador Ricardo De los Santos Polanco, para que el procedimiento para la escogencia de los miembros titulares y suplentes de la Junta



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 34 DE 60

Central, sea a través de planchas. **28 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DE PLANCHAS.**”

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado que el procedimiento que se va a conocer sea por planchas. En este sentido, pasamos a dar el turno al honorable senador, vocero del PLD, para que se presente su plancha.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Voy a reiterar. No Presidente, nosotros sólo vamos a proponer al licenciado Eddy Olivares, porque entendemos que el Partido de la Liberación Dominicana no tiene candidatos preferidos; sin embargo, entendemos que la experiencia de ese profesional del Derecho, le permite, la solvencia moral, la trayectoria, le permite hacer grandes aportes todavía a la República Dominicana, sobre todo que ha sido un profesional incuestionado, incuestionable en el ejercicio de la función, específicamente en materia electoral. Entonces, queremos someter al Hemiciclo, la candidatura del licenciado Eddy Olivares, para que tome el Hemiciclo la decisión, ya que no fue incluido en las ternas que han sometido, que han sido aprobadas por la Comisión que trabajó, por doscientas horas. Gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Honorable senadora Faride Raful, si tiene que presentar alguna plancha.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Muchísimas gracias Presidente. Efectivamente, nosotros como bloque, y atendiendo al procedimiento aprobado ahora mismo; aquí, por el Hemiciclo, queremos hacer la propuesta, y decir claramente, Presidente, como miembro de la Comisión también, Especial, de la Junta Central Electoral, que todas las personas que vamos a proponer, en la plancha, en el día de hoy, fueron evaluadas por la comisión, de cara a la opinión pública nacional.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 35 DE 60

Ninguna de las personas que están aquí presentes y que estamos proponiendo, y que propondremos en este momento, para miembro titular y suplente, ninguna de ellas ha estado exenta del procedimiento aprobado por la Comisión Especial designada por este Pleno, para la Junta Central Electoral. Por eso, nosotros en este momento, como Bloque del Partido Revolucionario Moderno, presentamos esta plancha, de acuerdo a la iniciativa 0072-2020 propuesta para Titulares y Suplentes que procura la designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta Central Electoral para el período 2020-2024: número uno, Román Andrés Jáquez Liranzo, miembro titular presidente, suplente del señor Román Andrés Jáquez Liranzo, como miembro titular presidente, proponemos a la doctora Dolores Vanahí Bello Dotel; número dos; Rafael Armando Vallejo Santelises, como miembro titular, su suplente, Prado Antonio López Cornielle; número tres; la doctora Dolores Altagracia Fernández Sánchez, como miembro titular y como suplente de la doctora dolores Altagracia Fernández Sánchez, al doctor Freddy Ángel Castro Díaz; número cuatro, a la ingeniera Patricia Lorenzo Paniagua, como miembro titular de la Junta Central Electoral, como suplente, a la señora Anibelka Rosario; y número cinco, el señor Samir Chami Isa, como miembro titular, y como suplente de este miembro titular, a la señora doctora Hirayda Antonio Cruz Echavarría. Ésta es la plancha que propone el Partido Revolucionario Moderno..., sí, Marcel Fernández, Hirayda Marcelle Fernández, perdón; estos son los cinco titulares y los cinco suplentes de cada uno de los titulares que proponemos aquí, al Pleno, como Bloque del Partido Revolucionario Moderno, Presidente. Gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Nosotros como Fuerza del Pueblo a lo que aspiramos es, a una Junta imparcial, una Junta que le lleve tranquilidad, que le devuelva la tranquilidad a este país; y nosotros entendemos, que con la propuesta que ha hecho la colega Faride Raful, hay una Junta compuesta por hombres y mujeres, que no se va a volver a repetir lo del 6 de octubre, ni mucho menos, el costo que le significó a este país el fiasco de febrero de este año. Por lo tanto, nosotros como Fuerza del Pueblo, apoyamos en todas sus partes la propuesta hecha por la vocera del Partido Revolucionario Moderno. Muchas gracias.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 36 DE 60

SENADOR PRESIDENTE: Tiene la palabra al senador de la provincia La Vega, que solicitó su turno, Ramón Rogelio Genao.

SENADOR RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN: Honorable señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas senadores de todas las provincias y del Distrito Nacional. El Partido Reformista Social Cristiano, secunda la propuesta hecha por el Partido Revolucionario Moderno, secundada por Fuerza del Pueblo, al tiempo que expresamos, el orgullo de haber participado en un trabajo, que crea un hito en la escogencia de este Órgano Constitucional, consolidando el sistema democrático, el respeto a la Constitución, estrenando la Ley 15-19 que, por primera vez, permite que profesionales que no sean del Derecho, integren la Junta Central Electoral. Esta propuesta incluye, profesionales no del Derecho, del área de Informática, de otras disciplinas, Periodistas, y hace que este Órgano Constitucional, sea multidisciplinario, en función de sus atribuciones constitucionales. Vamos a votar a favor de esta iniciativa, y entendemos y lamentamos que esta Junta, que fue construida, con cientos de horas, hombres y mujeres de trabajo, y con una socialización, que ha podido palpar la República Dominicana no se logre con una votación del cien por ciento de la matrícula del Senado de la República.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Presidente, muy buenas tardes honorables senadores y senadoras. Presidente, como se ha sometido en bloque, nosotros apelamos a que nos den el suficiente tiempo, porque hay que replicar, sobre cada uno de los propuestos. Estamos hablando de una plancha que contiene, cinco titulares y cinco suplentes, y nosotros vamos a iniciar con el titular, con el primer titular y el presidente, que ha planteado la honorable Senadora del Distrito Nacional, mi dilecta amiga Faride Raful. Nosotros tenemos la responsabilidad, Presidente, de orientar al país, independientemente de que una mayoría mecánica, y que la voluntad del Presidente de la República, que ha querido complacer a sus aliados de la Fuerza del Pueblo, y sobre todo, al Presidente de su partido, es nuestra responsabilidad decirles, que el trastorno a la Ley de Régimen Electoral, del proceso



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 37 DE 60

pasado, donde arbitrariamente, quien encabeza el Tribunal Superior Electoral, el licenciado Román Jáquez, con una sentencia funesta, comprometido con la Fuerza del Pueblo, en franca violación a lo que establece una ley orgánica, una ley que fue consensuada con todos los partidos, le permite al Dr. Leonel Fernández, ser candidato, cuando está consagrado en dicha ley, la figura del transfuguismo. Ese Román Jáquez, que nos están aquí proponiendo, que vaya a dirigir la Junta Central Electoral, donde van a participar diez mil compañeros y compañeras del Partido de la Liberación Dominicana como precandidatos, y donde va a arbitrar el proceso donde va a dar a luz al próximo Presidente de la República y Vicepresidente, a los próximos treinta y dos senadores y a los próximos ciento noventa diputados. Yo voy a dejar en el ánimo de ustedes, mis distinguidos colegas, el voto disidente de una de las mujeres más serias y comprometidas con el país, me refiero a la Magistrada Cristian Perdomo, que en su sentencia, votando disidente, sobre el atropello a la Ley de Régimen Electoral, dice lo siguiente; justifica en su voto disidente, “que la inscripción de Leonel Fernández como candidato a la Presidencia por el PTD, después de haber participado como precandidato en las primarias del PLD, encaja en la figura del transfuguismo y difícilmente compatibiliza con el fin perseguido por el legislador y con el marco de principios y valores constitucionales”. Ese es el voto disidente de una mujer seria, que sabía perfectamente, que se estaba atropellando el espíritu del legislador, esa ley fue consensuada y lo dijo el Presidente del PRM y toda la dirigencia del PRM, pero lo dijo Rudy González, en un artículo que sentó un precedente, dice: “transfuguismo viene, dicese del latín personas que pasa de una ideología o colectividad a otra, persona que con un cargo público abandona éste al separarse del partido que lo presentó como candidato”. La Ley de partidos 33-18 y Ley Orgánica de Régimen Electoral consignaron claramente la prescripción del transfuguismo, pero las autoridades electorales, especialmente Román Jáquez al frente del Tribunal Superior Electoral, han echado por tierras esos postulados. ¿Es a esa persona que ustedes, mis amigos y mis colegas, quieren llevar a la Junta Central Electoral? Pero hay algo más, es la misma persona que le quita dos diputados al Partido de la Liberación Dominicana. Nosotros albergamos la esperanza, Presidente, y usted lo sabe, que estuvo junto con nosotros, con el Presidente de la República, que esa Junta sea fruto del consenso, lo que está planteando el Bloque de senadores del Partido Revolucionario Dominicano es una Junta ilegítima, carente, PRM, carente de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 38 DE 60

representatividad y yo quiero responsabilizarlos a ustedes, ante el país, de las consecuencias que va a traer al país la imposición, con una mayoría mecánica, que por doscientas horas de trabajo, y concluyen terminándolo en veinte minutos en el Palacio Nacional. Son ustedes los responsables de lo que ocurra en la República Dominicana, con la ilegitimidad de esa Junta Central Electoral. He hablado del Presidente, el país se va a reír, y yo les pido perdón a los dominicanos y dominicanas sensatos que cogieron el lema del cambio, ¡miren el cambio! Aquí en el Hemiciclo el Partido Revolucionario Moderno, ha planteado a Patricia Lorenzo, y ¿ustedes saben quién es Patricia Lorenzo?, yo desde mi hogar, a veces, entro a las paginas, a los Facebook y a los Twitter y mire el país, mire el país, a quién le están presentando al país, como miembro de la Junta Central Electoral, Patricia Lorenzo, pueden entrar todos a su twitter. Y dice: “Todos a uno para Plaza de la Bandera, con su cacerola, todos a la Plaza de la Bandera el 27”, dice Patricia: “el pueblo se jarto se van”. Y yo le pregunto, Presidente, una persona, una activista a tiempo completo del Partido Revolucionario Moderno, nosotros nos merecemos que esa mayoría mecánica del Partido Revolucionario Moderno, aliada con el Presidente del partido, mejor llamado como señor del pasado, le imponga a esta señora como miembro de la Junta Central Electoral. Nosotros no lo merecemos; sin embargo, Presidente, yo voy a concluir, diciéndole, que también lo vamos a celebrar, cada vez que el PRD-PRM le ha impuesto una Junta a este país, pierde las elecciones. Impusieron la Junta con los muertos de Moca, le pagaron a los jueces que soltaron a los homicidas de Moca, y perdieron las elecciones del 2004; le están pagando a Román Jáquez, la habilitación del señor del pasado con el transfuguismo y perderán las elecciones en el 2024. Muchísimas gracias Presidente.

SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, honorables colegas. Cuando yo escucho hablar a nuestro honorable vocero de la Bancada del PLD, hay que recordarle muchas cosas a él, que a lo mejor, él está aquí como Senador, por un fallo, que Román Jáquez a lo mejor le dio a él. Román Jáquez, es una persona que no cogió chantajes ni presiones del partido del Gobierno, donde poca gente hoy ha anunciado ante la sociedad y ante el país, que fue desconsiderado. Fue desconsiderado donde le quitaron la escolta a ese señor, a ese juez honorable, que fue propuesto por el mismo Presidente del pasado, de su partido, y ahora es un hombre malo, porque no cogió



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 39 DE 60

presiones, porque no cogió chantaje, y hoy queremos entonces, ahora, de la bancada del PLD, están sangrando, parece, por la herida. Creo que, la honorabilidad que esa comisión, nosotros tuvimos la potestad, dirigida por nuestro honorable colega Ricardo De los Santos, donde participaron todos los partidos, representados aquí por los honorables colegas, y donde tuvo la participación, nuestro vocero, donde la cual él no votó por nadie de los que se presentó. Creo, que nosotros tenemos que ser claros, y tener una sola línea, porque la historia está ahí, nosotros tenemos que venderle transparencia a esta sociedad. Nosotros, todos como la bancada del PRM, le dimos el voto de confianza a esa comisión. Aquí no hay intervención de ningún Poder Ejecutivo. Se equivocó, mi amigo. ¡Ojalá yo! A lo mejor, el que usted propone, hubiese estado en las ternas, pero a lo mejor no calificó por múltiples razones. Aquí nosotros, creo que por primera vez en la historia, se ha hecho un trabajo democrático, serio, y responsable. **Que conste en acta eso, que conste en acta que antes sí, esa junta era una mayoría cuestionada,** y aquí yo creo que a partir de que sean investidos todos esos jueces, aquí va a cantar otro gallo, el gallo de la transparencia, donde los votos se cuenten, y aquí no sea parte del pasado, donde muchos jueces pedían renuncia, cogían presiones del Poder Ejecutivo. Y en cuanto a lo que usted habló de la honorable Patricia, que no tengo el honor de conocerla, lo que pasa es que se le olvida que fue un pueblo completo, que estaba opuesto, que estaba opuesto al partido que ahora mismo representa como vocero en este Hemiciclo. Que estaba opuesto, en contra de que la Constitución sea manipulada por un Poder Ejecutivo, de que hubo presión en la Junta Central Electoral, que hubo un fraude que quisieron tramar, donde unas elecciones fueron abortadas por primera vez en la historia republicana, y yo creo que los niños míos, de doce y trece años, estaban también en la Plaza de la Bandera, tuvieron cacerolazos, que fue un país completo que les dijo: ¡se van! Y yo creo que se fueron. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA: Gracias, Presidente, gracias, honorables senadores, gracias a todos los presentes. Primero, yo debo felicitar a esa comisión por el tiempo, las horas, y a los que se arriesgaron para sacar una verdadera plancha para que representara a todos los dominicanos y dominicanas. Con esa plancha, que hoy se presenta, se le da tranquilidad al país. Esa Junta, de la cual todavía está, lo que fue una zozobra para el país, y yo quiero preguntarle a mi hermano, Yván, ¿acaso Yván, si el Magistrado Román, que no lo conozco, he escuchado hablar de Román, escuchado hablar así de Román ¿Acaso tú como Senador, que te enfrentaste a una situación que yo



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 40 DE 60

mismo creía que tú no salías siendo Senador, y sales siendo Senador, entregaste alguna suma de dinero, para que él diera una sentencia a nombre tuyo, y te favoreciera a ti? porque hoy estás sentado en ese asiento. Si fue así, me gustaría saberlo, porque Román tendrá mi apoyo, y esa plancha, que hoy se ha presentado, va a tener mi apoyo. Y les pido a todos los senadores, incluyendo a los senadores del PLD, que voten por esa plancha de jueces honorables, y que de verdad van a llevar este país, o van a poner este país, donde este país se lo merece. En cuanto a la magistrada que hoy se propone, es verdad, decía Alexis, lo siguiente: yo no la conozco, no tengo honor de conocerla, pero sí, ¡el problema fue un pueblo! Un pueblo dijo: ¡se van!, y eso no quiere decir que fuera de ningún partido político, porque mucha gente del PLD se viraron, y votaron hasta por checheré, cuestión de que el PLD no siguiera un segundo más. Entonces, yo creo que esta Junta de consenso, es lo mejor que le puede pasar a República Dominicana. Repito, he escuchado hablar de Román, que es un hombre honesto, serio, responsable, y le pido a todo el mundo, votemos por esa Junta, que esa Junta no nos va a hacer quedar mal. Muchas gracias.

SENADOR VIRGILIO CEDANO CEDANO: Gracias, Presidente. Saludos a los colegas senadores y senadoras. Hace unos minutos, el Senador por Sánchez Ramírez y Presidente de la Comisión Especial, Ricardo De los Santos, presentó una modalidad de votación, de que se presentaran por bloques las diferentes candidaturas. Usted, señor Presidente, lo sometió así, y hubo una votación de 28 de 32, que se votara por los bloques que ellos habían presentado, tanto para la Presidencia y los Titulares de la Junta Central Electoral, como para los Suplentes. Hubo una votación, de 28 de 32. Yo creo, que independientemente de las opiniones, que pueda tener cada uno de los senadores de los diferentes bloques, ya esa es una votación, y sobre esa, esos bloques, deben estar las diferentes discusiones; por un bloque, por otro bloque. Pero no podemos ir hacia atrás, porque ya hubo una aprobación. En lo que tiene que ver con la plancha propuesta, obviamente, nosotros como bloque, y ya en las palabras de nuestro vocero, dejamos sentir cuáles son nuestros pareceres. Entendemos, que cada uno de los miembros propuestos por el PRM y secundados por nosotros, no solamente, tienen los principios éticos y morales que hoy en día exige nuestra próxima Junta Central Electoral, después de las experiencias pasadas, sino que además el trabajo de cada uno de ellos, en este caso, de Román Jáquez como Presidente del Tribunal Superior Electoral, y su imparcialidad en cada una de sus decisiones, creo que, son más que méritos suficientes. De manera personal, individual y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 41 DE 60

como bloque, nos adherimos a esta propuesta, y le solicito que los debates se hagan como ya se aprobó sobre las Ternas y los bloques presentados por el senador Ricardo De los Santos, y que fue aprobada con un total de 28 senadores de 32. Muchas gracias.

SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ: Buenas tardes, Presidente, senadores y senadoras. En esta tarde histórica, 4 de noviembre, donde se elige una nueva Junta Central Electoral, una Junta que para República Dominicana, que espera transparencia, seriedad, responsabilidad, y que nosotros, en nuestra condición de montecristeños, hubiésemos querido que el doctor Ramón Arístides Madera Arias, un ilustre montecristeño, estuviera aquí; pero lamentablemente. Si bien es cierto, que el artículo 80, le da el mandato al Senado de la República, para la conformación de la Junta Central Electoral, que esperamos innovación, que esperamos que, a tiempo, pueda capacitar una policía electoral, que esperamos que verdaderos profesionales se comprometan con República Dominicana, a que en el año 2024, le llevemos tranquilidad, le llevemos al pueblo dominicano, lo que realmente merece. Que desde el Palacio Nacional, a nadie se le llame palomo. Que desde el Palacio Nacional, no se le dé mandato a la Junta Central Electoral; y yo creo, que Luis Abinader, Presidente de la República, ha dado muestra de que realmente quiere una República con el cambio, porque le ha entregado el Ministerio Público a la independencia, a la responsabilidad y a la honestidad de una mujer. Que Luis Abinader está comprometido con el cambio, cuando precisamente, el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana reconoce que este presidente para la historia, entrega la Junta Central Electoral a la sociedad de República Dominicana. Que esta Junta Central Electoral, que inicia a partir de este 4 de noviembre, el día de las elecciones del año 2024, el pueblo dominicano pueda confiar en ella. Que esta Junta Central Electoral, no ocurra lo que ocurrió en febrero, que como aquí, no hay régimen de consecuencias, la soga se partió por los más débiles, como decimos allá, y ciertamente, el desastre que generó esta Junta actual, ustedes pueden estar seguros, pueblo dominicano, que con esta Junta, vamos a tener un Presidente enteramente democrático y elegido libremente por el pueblo y por República Dominicana. Muchas gracias, y que Dios les bendiga.

SENADOR RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO: Muchas gracias, señor



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 42 DE 60

Presidente, honorables senadoras y senadores. Cuando escuchamos hablar al vocero del Partido de la Liberación Dominicana, nos lamentamos de que él no fuera parte de esa comisión, pero si el honorable senador José Del Castillo Saviñón, fue parte de esta comisión; parte activa, y con un trabajo encomiable, hecho por este Senador. El país es testigo, de que se crea un precedente en la República Dominicana. Nunca antes, se había llevado a cabo un proceso con tanta claridad, tanta transparencia, tanta pulcritud y con tanta participación de la ciudadanía en sentido general. Y sólo, en uno de los miembros titulares, el representante del PLD de la Comisión no votó, que es precisamente por el Presidente. Después tenemos la votación, y votó por todos los que integran las cinco ternas, las diez ternas que hemos presentado hoy. Y tenemos la gran satisfacción de que nosotros, como comisión, llevamos a cabo ese proceso, y planteamos la metodología a utilizar dentro de la misma, e hicimos una depuración con los mejores hombres y mujeres, los mejores calificados por la comisión, sin que existiera injerencia alguna. Un trabajo con total independencia de la comisión, y hoy le estamos dando al pueblo dominicano una Junta Central Electoral, donde sus integrantes no tienen el más mínimo de los cuestionamientos, porque nosotros, en este proceso, hicimos todas las investigaciones habidas y por haber, de todos y cada uno de los que hemos propuesto en esas ternas; porque tenemos una sociedad ahí, que ha estado vigilante, y observando el proceso, que por decisión nuestra, se hizo público, desde el inicio hasta el final. Nada se hizo oculto, todo se hizo donde el pueblo pueda valorar el trabajo, el resultado del trabajo que hizo esa comisión. Que de verdad, felicito a todos los integrantes de la comisión, incluyendo el del PLD, una persona muy colaboradora, y que hizo un trabajo con mucha responsabilidad. Lamentablemente, está respondiendo a una línea de su partido, porque ellos, desde un momento precipitado se pronunciaron en contra de un miembro aspirante, y hoy, ese miembro aspirante es precisamente, quien nosotros hemos presentado para que encabece en la Junta Central Electoral, como Presidente. Es decir, nosotros como comisión, hemos hecho un trabajo que la sociedad se encargará de juzgar el trabajo que hemos llevado a cabo, valga la redundancia, porque lo hemos hecho apegados a nuestros principios y, sobre todo, con total y absoluta transparencia, utilizando los mayores niveles de democracia posibles. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras. Qué lamentable, que al vocero del viejo partido, no le ha



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 43 DE 60

pasado el 5 de julio, cuando se cambiaban las reglas del juego, según me convenga. Si la ley me impide, cambio la ley. Si la ley para escoger los candidatos de los partidos no me conviene, cambio la ley. Si la Constitución de la República, me impide aspirar, cambio la Constitución. Si el semáforo, cuando está en rojo, me impide cruzar, apeo el semáforo y me lo llevo. Eso pasó, pasó a la historia, porque el 5 de julio, este país se pronunció en contra de eso; y por eso, esa doctora, que no tengo el honor de conocerla y que a partir de ahora me interesaré por conocerla, la que fue objetada, ¿cuál fue?, Patricia Lorenzo, ¿hoy es un delito ir a reclamar por tu país a la Plaza de la Bandera? ¿Hoy es un delito, tú tratar de que en este país se respeten las normas? y que fue lo que él dice, que hizo esa doctora. Ahora la quiero más, porque es un clamor de este país salir de eso. Era un clamor de este país, que no se siguiera retorciendo la Constitución y las leyes. Ese vocero, del viejo partido, tiene que entender, que a partir de ese proceso que el pueblo decidió, las cosas en este país cambiaron. Objetar a Román Jáquez, porque fue llamado al Palacio Nacional, para entregarle una sentencia para beneficiar un partido determinado, y Román Jáquez decirle que no hay forma de poder hacer esa sentencia que ustedes están planteando; llamado al Palacio Nacional para entregar cual era la sentencia que debía editar, y él dijo que no, y en el camino, lo pararon y le quitaron la seguridad que tenía ese Juez. Objetar a Román Jáquez, porque resistió haber sido estrangulado económicamente en el Tribunal Superior Electoral, objetar a Román Jáquez, por su dignidad por haberse mantenido digno; inclusive, yo pensé, que el vocero iba a delegar esa función, del viejo partido, el vocero del viejo partido iba a delegar esa función en otros de los miembros de su partido, y no precisamente él, que por la dignidad de ese Magistrado, fue beneficiado con una sentencia, porque él ganó limpiamente, y por eso, el Magistrado actuó de esa forma, como actuó con todo el mundo. Este país hoy celebra, que precisamente, sea ese Magistrado, que demostró dignidad, el que vaya a dirigir la Junta Central Electoral, porque estamos convencidos que tal como dije ahorita, que con esa Junta, que está propuesta, no se va a repetir lo más de dos mil millones (RD\$2,000,000,000.00) de pesos, que tuvo que pagar este país con un fiasco en febrero, ni mucho menos, a prestarse a un fraude para perjudicar a Leonel Fernández Reyna, a la franca el 6 de octubre, no había forma de ganarle, si no hubiese sido una componenda con esa Junta, y con los que estaban tratando de cambiar todas las reglas para beneficiarse. Este país cambió y el vocero del viejo partido, tiene que entenderlo, a partir del 5 de julio, este país tomó la decisión, de tomar las riendas de la cosa pública, no como estaba antes. Muchas



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 44 DE 60

gracias, señor Presidente.

SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS: Muchísimas gracias Presidente. Lo primero es Presidente, que quiero agradecerle a usted la iniciativa de tomarnos en cuenta para formar parte de esta maravillosa comisión, en el cual me permitió conocer más a profundidad el propio Presidente de la Comisión y los demás miembros, donde estaba un joven, sumamente talentoso, del PLD, llamado José Del Castillo, el cual en representación de ese partido, hizo una participación loable y de muchos aportes con las preguntas a cada uno de los participantes; pero, además Presidente, esto también nos permitió a nosotros, conocer la calidad, el entusiasmo, la moralidad de más de trescientos dominicanos y dominicanas, que tuvieron el atrevimiento positivo, de venir a presentarse ante las cámaras de todo el país y ante la Comisión, el cual lo hicieron muy bien en más de un 99%. Yo asumo, Presidente, lo que dijo mi distinguido amigo Antonio Marte, aquí estás, Presidente, qué dice el Tribunal Superior Electoral “Rechazó este viernes, el recuento de votos a nivel senatorial en el municipio de Bánica, Elías Piña y acogió el pedido de anulación del candidato a Senador del Partido de la Liberación Dominicana, Yván Lorenzo”, fue ese mismo Tribunal Superior Electoral, que tomó esa decisión, basada en su criterio de Juez, de que tenía la razón de que había ganado Yván Lorenzo. Pues, ahí está Presidente, y además de lo planteado por el Presidente de la Comisión, de que el representante del Partido de la Liberación Dominicana, estuvo en cada una de esas sesiones, escuchando y valorando, sí o no, a cada uno de los participantes; o sea, que en esa comisión, hubo democracia participativa Presidente, le hemos dado y le hemos presentado una Junta Central Electoral al pueblo dominicano, para que dejemos de una vez y por todas atrás, de aquel que pierde las elecciones, diga que se le hizo un fraude y el pueblo dominicano puede estar seguro, que esos cinco profesionales y sus suplentes, no harán quedar mal a este Senado de la República. En la parte final, Presidente, yo quiero decirle, que mi amigo y talentoso, vocero del PLD, Yván Lorenzo, ha utilizado una frase de una artista puertorriqueña, cuando se refiere al líder de Fuerza del Pueblo, como el “Señor del Pasado”, lo que él no sabe es, que hubo un dominicano muy talentoso, que le respondió de una manera muy interesante, él le dice a Leonel “Señor del Pasado”, pero yo quiero, que ustedes sepan, que Leonel fue el presente, hace tiempo, de ustedes, fue el presente en su momento,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 45 DE 60

de ustedes, y el que le dejó a ustedes 31 senadores sentados aquí, en este Hemiciclo, y que al día de hoy, solamente con el liderazgo atrasado y de irrespeto a la institucionalidad democrática de la República Dominicana, encabezado por ese ex presidente, que ustedes tienen como líder, al día de hoy; es más, yo creo, que ni senadores del PLD hay aquí, señor Presidente, ¿hay senadores del PLD? Me levanten la mano los senadores del PLD que hay aquí, apuesto que ni siquiera quieren decir que son del PLD, ¿hay senadores del PLD? ¡Levanten la mano, por favor, los senadores del PLD! ni hay, mírenlo ahí, ni siquiera se sienten en el deseo de decir que son del Partido de la Liberación Dominicana. Yo me siento orgulloso de ser de la Fuerza del Pueblo, con mis amigos del PRM, Rogelio del Partido Reformista, y el Presidente de su Partido Dominicanos por el Cambio; entonces, Presidente, yo le pido que ratifiquemos ese trabajo extraordinario, decente, respetuoso y honesto realizado por la Comisión Especial para la escogencia de los futuros miembros de la Junta Central Electoral. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias Senador. Quiero pedirles a los senadores que no se me salgan del tema del Orden del Día, tiene la palabra el senador Yván Lorenzo.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Gracias Presidente. Presidente, para hablar mentira y comer pescado, hay que tener mucho cuidado, “PRM da voto apoyo a Junta Centra Electoral y dice que saldrá favorecido”, ahí está hablando el Presidente del PRM, José Ignacio Paliza, gloria de la Junta Central Electoral, “PRM valora respuesta rápida Junta Central Electoral ante robo de dinero en la Junta Electoral de Santiago”, “Jorge Mera se muestra satisfecho con trabajo Junta Central Electoral en organización de Elecciones”. Para hablar mentira y comer pescado, hay que tener mucho cuidado, “PRM anuncia votará por Ley de Partido Políticos”, Presidente, a lo que el Partido de la Liberación Dominicana se ha referido e insistido, que por pagarle, el Presidente de la República, no estaba obligado a pagar la deuda del señor del pasado, si lo habilitaron en franca violación de la ley, ese es un asunto del FUPU; el presidente Luis Abinader es el líder del país, y José Ignacio Paliza hablaba de concertación, y se fue junto al Vicepresidente que hoy tenemos, de este Hemiciclo, porque no había consenso; y hubo que abocarse a un consenso para elegir



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 46 DE 60

la Junta Central Electoral, que hoy está ahí, que es diferente a la Junta que se instaló en el Palacio en esta semana. Presidente, nosotros apelamos a la sensatez de los honorables senadores y senadoras, para que nos aboquemos a una Junta representativa, tal y como lo decía el señor del pasado, cuando presidía el Partido de la Liberación Dominicana, en Univisión, decía: el PLD y el país lo que más le conviene es que se mantenga en República Dominicana un sistema plural de partidos”, haciendo alusión a la escogitación de la Junta; pero, Ignacio Paliza, decía el primero de septiembre de 2016 en el Hemiciclo que “las condiciones no estaban dadas para escoger los titulares de la Junta Central Electoral. Nuestra democracia está en peligro y en cuidados intensivos, muy delicada. Si hoy el país está abocado a un diálogo político tendente a generar un pacto político”, que es lo que nosotros pedimos hoy, el Partido de la Liberación Dominicana sacó un millón quinientos mil votos, que el Senado y el país tienen que respetarlo; sin embargo, el Partido de la Liberación Dominicana, con 26 senadores, se abocó a ese diálogo y a la concertación, y aquí lo recogen los periódicos del país, “Senado listo designar nueva Junta, hasta el momento ha reinado el consenso político”, 30 de noviembre, un miércoles como hoy, “ha reinado el consenso político para que el organismo de elecciones sea presidido por Julio César Castaños Guzmán”; que no se evaluó, eso fue producto del consenso del diálogo entre la clase política, y aquí se está atropellando el sacrificio de un millón quinientos mil dominicanos, que fueron a las urnas a votar por el Partido de la Liberación Dominicana. Por eso, nosotros reiteramos que, esa Junta que se fue a conformar a Palacio, que reflexionen, que aquí debe de salir una Junta, producto del consenso, que sea una Junta representativa por el bien de la democracia y por el sosiego y la paz social en la República Dominicana.

SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN: Buenas tardes señor Presidente, honorables senadores y senadoras. Cuando el honorable representante y vocero del PLD empezó su primera disertación, pidiendo perdón, yo hasta contento me puse, pensé que le iba a pedir perdón a este pueblo, por haber desfalcado a este país, por haber puesto a este país en la palestra internacional, como uno de los gobiernos más corrupto de la historia, por haber quebrado la institucionalidad democrática de este país, por intentar violentar la Constitución, para imponerle una reelección a este pueblo y por intentar echar hacia adelante un proyecto de poder



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 47 DE 60

autoritario.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, vamos al tema de Agenda.

SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN: Estoy en el orden.

SENADOR PRESIDENTE: Pero agotemos el tema por favor, porque ahorita le dije al senador....

SENADOR ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN: Yo quiero pedirle al honorable, que tenga más respeto por el trabajo que esta comisión ha tenido durante más de tres semana desde las 9 de la mañana, a veces hasta las 7, hasta las 8 de la noche, en el cual también su partido participó. Este pueblo los desalojó del poder, porque se cansó y se hartó de los atropellos y lo dijo en la Plaza de la Bandera, les dijo a través de la Marcha Verde, les dijo a través de los cacerolazos, que ya estaba cansado de tanto abuso de poder. Esta Junta que nosotros hoy estamos presentando, de consenso, porque su partido votó por muchos de los miembros de esa Junta en la comisión, es una Junta, que nadie la puede señalar, como dirigente de ningún partido político; nadie puede decir, que a la comisión ningún líder político lo llamó, para presionarlo para que le pusiera tal o cual miembro. Esto ha sido un proceso histórico, si se quiere, ampliamente difundido, muy democrático y aquí no hay nadie que se haya seleccionado, que no esté, o no estaba, dentro del listado de los postulantes y de los mejores evaluados. Así que, yo le quiero pedir respeto, por el trabajo de esta comisión, que cumplió con su rol histórico, y escuchó la voz de este pueblo, que ha querido y quiere una Junta Central independiente, una Junta Central, que no sea obediente a la llamada del Palacio en una madrugada, cuando esté arbitrando un proceso electoral, una Junta Central Electoral, que sea capaz de decidir conforme a la ley, una Junta Central Electoral, que no le ponga un voto de más a nadie, pero que tampoco le quite un voto a nadie; queremos árbitros para arbitrar procesos transparentes, y, pienso que con la escogencia de esta terna, nos acercamos mucho a



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 48 DE 60

eso. Muchas gracias.

SENADOR HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO: Muchas gracias, señor Presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. El 18 de octubre del año 1972, nació en Bonaó, provincia Monseñor Nouel, el que hoy saldrá de aquí siendo Presidente de la Junta Central Electoral, Román Jáquez. Tiene seis títulos de cuarto nivel, Maestría de Estudios Políticos y Electorales, con doble titulación en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y en la Universidad de Granada, Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales en la UASD, Posgrado de Derecho Civil, en la misma universidad, Master en Internacional en Gestión Universitaria, en la Universidad de Alcalá de Henares, Maestría en Docencia y Gestión Universitaria en la Universidad Católica Madre y Maestra, de Santo Domingo. Parecería, señor Presidente, y honorables senadores, que mi pueblo Bonaó, y la provincia, se encamina, aparte de tener cantantes, escultores, pintores, peloteros, y gente de buena voluntad, también se encamina a tener un Presidente de la Junta Central Electoral, que tiene todas las de ganar, en el sentido de carreras universitarias y de conocimientos de la profesión a la cual pertenece. Yo pensé, o nunca pensé, que antes de cumplir los cien días, me tocaría decirle al PLD, nuevamente, ¡Se murióooooóóóó!

SENADOR FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO: Gracias, Presidente, ya yo estaba buscando el trago, con esa canción de Héctor Acosta. Saludo Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Yo no voy hablar de personas que están proponiendo acá, pero sí hablar de lo que ha sucedido en los últimos tres años, en lo que es el Congreso de la República Dominicana. Justamente en el año 2018, se conoció y se aprobó lo que es la Ley 33-18, de Agrupaciones, Movimientos y Partidos Políticos; una herramienta que viene a regular lo que son los partidos políticos que estaban como chivos sin ley, que dio vueltas por más de dieciocho años, porque a los partidos no le interesaba. Justamente la nueva camada, que vino en el período 2016-2020, de todos los partidos, pues, logramos aprobar esa herramienta vital para regular los partidos políticos; pero, justamente, también en el año 2019, conocemos y aprobamos lo que es la Ley Orgánica de Régimen Electoral, la Ley 15-19, que le da la facultad a la Junta Central Electoral, para manejar y ser el árbitro de lo que son las elecciones; herramienta, que si es bien usada por una Junta



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 49 DE 60

Central Electoral diáfana, transparente, pues cambia lo que es el horizonte electoral de la República Dominicana, porque se crearon plazos muy importantes, entre otras cosas. Esta Junta Central Electoral, el pleno que se vaya a elegir hoy, lo que nosotros queremos es hacer un llamado a esa Junta Central Electoral, que no solamente se tiene que pensar en elecciones, porque la Junta Central Electoral, es la responsable de la identidad del dominicano, nacimiento, cédula, registro civil y estado civil de dominicanos y dominicanas, y que maneja un presupuesto, que no solamente es, para las elecciones y que por lo tanto, tiene que estar bien representada, por la gran cantidad, 158 juntas municipales, que existen en todo el país, y que muchas de ellas funcionan en casuchas, en diferentes lugares, donde no le dan facilidad al dominicano y a la dominicana de poder tramitar lo que es, un nacimiento, una acta de defunción, un acto de registro civil, una cédula, y justamente, voy hablar por lo que es mi provincia Duarte, donde tenemos una Junta Municipal, que funciona en cuatro pedazos de locales, donde una persona o dos personas van a contraer matrimonio y los padrinos tienen que quedarse incluso afuera porque no tienen espacio, donde para sacar un acta de nacimiento hay que trasladarse a un lugar, donde para hacer cualquier corrección a la cédula, hay que trasladarse a otro lugar; por lo tanto, lo que yo quiero pedir al Pleno que salga electo hoy en esta Junta Central Electoral, que tomen en consideración, que representan la identidad del dominicano, y que deben darle calidad y en lo que respecta a San Francisco de Macorís, nosotros les exigimos a esta Junta Central Electoral, que haga, de por sí se construya, lo que es el edificio de la Junta Central Municipal. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias honorable Senador, tiene la palabra el senador José Del Castillo Saviñón.

SENADOR JOSE MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN: Buenas tardes, honorable Presidente y demás miembros que componen el Bufete Directivo, honorables senadores y senadoras. Quiero utilizar este turno para agradecer las ponderaciones que hicieron, tanto el honorable senador Presidente de la Comisión designada para la escogencia de los miembros de la Junta Central Electoral, Ricardo De los Santos, como del senador Franklin Rodríguez, miembro de esta Comisión; pero, también quiero utilizar este turno para testimoniar que, iniciamos, en el caso nuestro, el trabajo de escogencia que nos ordena la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 50 DE 60

Constitución de la República del órgano electoral, que no es más que, el árbitro encargado de organizar el proceso de elección, de gestionar el proceso de elección, donde confluyen todas las fuerzas políticas, no una, ni dos, ni tres sino los veintiséis partidos del sistema político nacional. Iniciamos esos trabajos, esperanzados en que realmente íbamos a escoger una Junta Central Electoral, con la idoneidad, la independencia de los partidos políticos, como el alto liderazgo nacional acordó, pero además revestida del consenso. El consenso, de acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua, es el acuerdo de todos y todas las personas de un determinado colectivo, de un determinado grupo; pero, ciertamente los consensos son difíciles de construir, no siempre prima el acuerdo de todas y todas; ahora bien, para elegir al árbitro electoral, debería primar, o debió primar, el consenso de todas las fuerzas políticas que concurren al proceso electoral, sobre todo, pienso yo, el concurso de las principales fuerzas políticas, que son las que gravitan en el sistema político dominicano, las que están representadas aquí, en el Senado de la República, y sobre todo de una fuerza que fue, es, la segunda mayoría electoral en la República Dominicana, el Partido de la Liberación Dominicana, gústele a quien le guste, fue el pueblo dominicano, el soberano que ciertamente, escogió al PRM para que lo gobernara, pero mantuvo en el Partido de la Liberación Dominicana, la segunda mayoría; entonces, aunque inicié mi gestión junto a mis honorables colegas, esperanzado, debo decir que en el día de hoy, en la mañana de hoy, en esa reunión de la comisión no primó el consenso, por eso nuestra firma no aparece en el Informe de Gestión, que fue sometido a la consideración de este honorable Senado de la República, y por eso, aunque iniciamos entusiasmados con el proceso de selección de los miembros de la Junta Central Electoral, hoy terminamos ese proceso, en el caso mío, decepcionado por el resultado que está arribando o que al parecer, va arribar este Senado con esta selección de la Junta Central Electoral porque pudo haber sido, y debo testimoniar aquí, que estuvimos al punto, de lograr un nivel de consenso aceptable para todas las partes. Yo espero, que la decisión del día de hoy, no genere un trauma institucional en el futuro en la República Dominicana, porque vuelvo y repito, es una decisión impuesta por una mayoría mecánica, que no cuenta con el consenso de todos los actores políticos que van a concurrir a las elecciones próximas. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL: Gracias Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Al escuchar en esta tarde al vocero y amigo del



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 51 DE 60

PLD, me fui a un pasaje del Apóstol Pablo donde dice, en 2 Pedro capítulo 3, dice que: “un día es como mil años, y mil años como un día” y me fui a un tiempo regresivo, en ese momento, de momento histórico, que viví en el año 2016. Siendo las 7 de la noche, recuerdo como ahora, el primer boletín de ese momento, da un 63% a Milcíades Franjul como candidato a senador por la provincia Peravia, en un segundo boletín da un 62% e inmediatamente, se fue la luz, se fue en Nizao, me llaman, se fue la luz, se fue en Peravia, se fue en El Llano, se fue en la zona norte y en todos los lugares en ese momento, momento histórico que viví, y por eso digo, que un día es como mil años, y mil años es como un día, porque en momentos en que el hombre, tiene que atravesar y vivir junto a un pueblo, que fue y votó masivamente, porque nadie que sacó una votación así, llegó al final a la votación, que después que congelaron, y al otro día los números comenzaron a cambiar, cambiaron inmediatamente, porque había una decisión de ese momento, de sacrificar la candidatura nuestra, por la cual el pueblo soberano dio su voto; por eso, en esta tarde, regreso ahora de nuevo, al tiempo después, que en el año 2020, nosotros logramos sacar en el primer boletín 67% y terminamos en un 62%, donde quedó demostrado lo que había acontecido; por eso, ahí no se fue la luz. Entonces, queda demostrado en esta tarde, los que estamos haciendo el ejercicio, y felicitamos a la comisión por la selección que ha hecho y el ejercicio democrático, donde escucharon más de trescientos y pico de participantes; por eso sabemos, que a partir de ahora, hay un gran compromiso y un gran reto, y lo que el compañero Presidente, Luis Abinader, de tener, como se ha hablado en esta tarde, de tener justicia independiente y que también los poderes de la Junta Central Electoral también, como las Altas Cortes, sean independientes, para que nosotros podamos arbitrar hacia el futuro, elecciones transparentes, libres y que no sean traumáticas para regresar al tiempo, como aconteció en ese momento del año 2016, y, que a partir de ahora, como también, nosotros, también tenemos por delante el Registro Civil, que tanto necesitamos, porque la dominicanidad está por encima de todo, porque necesitamos que tengamos registros claros, para nosotros defender la nacionalidad que tanto lucharon nuestros fundadores, nuestros patricios. Por eso Presidente, no tenemos dudas, que tendremos un antes y un después a partir de hoy en la República Dominicana. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Gracias. Vamos a dar tres turnos, ya para cerrar, a tres damas que están, doña Melania tiene la palabra.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 52 DE 60

SENADORA MELANIA SAVADOR JIMÉNEZ: Muy buenas tardes, Presidente, colegas senadores y senadoras. Yo no iba a tomar turno en esta oportunidad; pero, primero escuchando a nuestro querido colega, vocero del PLD, pero sobretodo escuchando a nuestro querido colega José Del Castillo Saviñón, cuando decía que se iba decepcionado, la Comisión Especial que conformó este Senado de la República, sostuvo la cantidad de 34 sesiones de trabajo, hubo una armonía muy íntegra en cuanto fue el trabajo que nos correspondió, trescientos y pico de personas entrevistadas, muchos de ellos muy buenos, pero el mandato solamente nos dice, que íbamos a seleccionar 10 ternas de tres personas, treinta personas, de las cuales el colega José Del Castillo, coincidió con los demás integrantes, de la cual yo era parte también, con casi todos, nosotros, desde ese momento decíamos, que no podía haber más democracia en esa selección, y recuerdo, palabras textuales del Senador, que solamente no iba acompañarnos con Román Jáquez, porque su partido no lo compartía, cuestión que se le respeta, pero ahí están todas las grabaciones, reitero, más democracia no pudo haber, la que me siento decepcionada ahora, por esa expresión, que dijo él soy yo, porque qué más podíamos hacer, dentro de muchos buenos, fueron seleccionadas 30 personas con excelente calificación por la Comisión. Muchas gracias, Presidente.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Presidente quería tomar la palabra, porque me parece que hoy, es un día histórico para la democracia nacional. Muchos de mis compañeros ya han hablado de la trascendencia del trabajo de la Comisión que designó este Pleno, para frente a la opinión pública nacional, frente a la prensa, frente a la sociedad dominicana, evaluar a todas las personas que vinieron, que vinieron a participar en este proceso, porque confiaron en que los árbitros de este proceso, iban a evaluar bajo criterios de independencia e idoneidad a cada uno de ellos que estuvieron ahí, y eso es un voto de confianza a la institucionalidad; pero, además es un voto y una evidencia del compromiso que tenemos, nosotros, en este nuevo Congreso Nacional de abrirle las puertas al pueblo dominicano, todo lo contrario, a lo que se hacía antes, y, claro, cada cambio y transformación genera resistencia, sobre todo, resistencia de quienes mantuvieron por años, métodos adversos a esa democracia, métodos adversos a esa transparencia. Pero no podía evitar tomar la palabra, porque cuando mencionamos los miembros de la plancha, según el procedimiento que aquí se aprobó, antes de que se



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 53 DE 60

conociera, veía como atacaban a una de las miembros, que hemos sometido para que sea Titular, y la atacaban, porque era activista de la Plaza de la Bandera, porque decía E'pa' fuera que van, la atacaban, porque no la conocen dentro de ningún partido político, en vez de valorar e investigar el aporte que hace esa dama y su incorporación a una Junta Central Electoral multidisciplinaria. Si algo quedará en la memoria de los que participamos por primera vez en esta Comisión, es el trabajo de la valoración que hicimos, sin imposiciones y con criterios definidos según los que nosotros mismos pensábamos, y tuvimos la capacidad de evaluar a cada una de las personas, tanto por la paridad, por los ejercicios multidisciplinarios, que podrían integrar en la nueva Junta Central y evaluarlas con nuestro voto y donde coincidíamos, esas personas encabezaban. Esa señora, que atacan y yo me voy a referir, porque esto es un tema, ya que la sociedad que nos está viendo debe conocer, quizás el magistrado Román Jáquez, quien hoy es Presidente del Tribunal Superior Electoral, no necesite presentación hasta esta sociedad; el señor Rafael Armando Vallejo Santelises, abogado de fuste de la segunda ciudad del país, Santiago de los Caballeros, antiguo miembro de la Junta Central Electoral, más seria y honorable que ha tenido la historia democrática nacional encabezada por Estrella Sadhalá, un miembro, el cual nos honró, no solamente su participación, sino su interés de seguir aportando a este país, donde una sociedad aquí y una nueva generación, apela los valores de la honestidad y él lo representa; Dolores Altagracia Fernández Sánchez, 27 años en la Junta Central Electoral, Directora de Registro Civil de la Junta Central Electoral de la República Dominicana, pero voy a decir algo más, es la persona, una de las personas más queridas en la Junta Central Electoral, no por los miembros antiguos de la Junta, por los usuarios de los servicios básicos, que debe otorgar la Junta Central Electoral, con mayor eficiencia, porque es una persona que trabaja con la gente de menos recursos y más vulnerables, cuya exposición, fue totalmente limpia y sin pifias, dentro de la comisión y están ahí donde pueden acceder a ella y por eso obtuvo la alta valoración de los miembros de esta Comisión; Patricia Lorenzo Paniagua, Ingeniera, no es abogada, es Ingeniera en Telecomunicaciones, Ingeniera de Sistemas, viene del sector privado, de una familia que procede del martirologio y de las luchas democráticas de este país, con padres presos que lucharon en los movimientos sociales del 14 de junio y que lo único que la trajo aquí a donde nosotros, sin militancia partidista, fue el compromiso de poder aportar un grano de arena a una sociedad mejor y más justa para sus hijos, ¿y le vamos a negar el derecho porque se manifestó a favor de la democracia?, la mejor evidencia de la intolerancia de un partido que duró 16 años en el Gobierno y que nunca reconoció el valor de la ciudadanía



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 54 DE 60

dominicana; Samir Chami Isa, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, antiguo miembro de Participación Ciudadana, de una nueva generación que también se compromete, nosotros les estamos enseñando a esta sociedad cinco miembros titulares y lo voy a dejar ahí para no mencionar los suplentes, que tienen también méritos propios, a donde no se ha impuesto nada. Donde ellos hablan que en el Palacio se decidió, se decidió en la comisión, se decidió en este Senado a puertas abiertas a través de votaciones, y se les informó como siempre, como siempre se les informa a la dirigencia política la decisión que habíamos tomado, como ellos informaron que no se había aceptado en la comisión la oposición que pusieron, a quien la mayor parte de la comisión decidió que era la mejor opción para presidir la Junta Central Electoral. Sé justo es lo primero, en este día histórico, yo creo que el Partido Revolucionario Moderno, se enaltece por el compromiso que hizo en campaña y por el trabajo y la ejecutoria que está impulsando desde el Congreso Nacional, para lograr que las instituciones, tal como hizo el Presidente Abinader, con el Ministerio Público, operen de manera transparente, independientes y bajo las normas que la rigen. Muchísimas gracias, Presidente.

SENADORA GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ:

Gracias Señor Presidente, jurídicamente de Jiménez y emocionalmente de Jiménez. En esta tarde llena de emoción y de un cúmulo de satisfacciones e insatisfacciones, estábamos acostumbrados a un pueblo, que voy a utilizar, un refrán muy vulgar, que era lo que se creía que era la política, “debajo del puente había una loca y que cada quien que se joda cuando le toca”, así se pensaba aquí políticamente, pero hoy una comisión elegida, llamada Comisión Especial hizo su trabajo, el trabajo que tenía que hacer, yo no los voy a felicitar a ninguno, ustedes hicieron el trabajo que le mandaron hacer; interrogaron a un pueblo, abrieron esperanzas, abrieron corazones, dejaron a muchas gentes desencantadas y tristes, y tomaron decisiones, porque muchos se creían capaces y todo el mundo aquí, sabe que el que baila bolero, bachata y merengue es político. Que lo que tiene que hacer cuando vaya a un cargo, es hacerlo con honorabilidad. Héctor, yo no voy a ponderar la condiciones de su compueblano, a él que se ponga los pantalones y haga un buen trabajo, el que le va corresponder hacer ahora, y que asuma la responsabilidad, que no tuvo la pasada Junta, llena de gente “guabinosa” e irresponsable. Hoy el PRM tomó una decisión, porque es el PRM que toma la decisión para el pueblo y en esa comisión participaron dignos miembros de otros partidos, eso es para el pueblo déjeme terminar...



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 55 DE 60

SENADOR BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ: No es el PRM, son los senadores.

SENADORA GINETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ: Déjeme terminar Senador, el pueblo cree que es el PRM, pero la comisión estaba homogéneamente formada; entonces, me refiero a que eso se creía antes, cuando dije lo de debajo del puente, que el que está en el gobierno, estaba acostumbrada a fuñir al otro. Yo espero, que esa Junta, entienda y asimile, que no solamente va a ser el árbitro de elecciones, ni a sacar que pasó, o cuántos votos yo saqué, o cuántos votos tú me quitaste, esta es la época de 2020, donde una Junta Central Electoral, no solamente va a contar votos, donde tiene un deber que cumplir, donde los países modernos, el niño que nace tiene un registro y un documento en la mano, todavía aquí, tenemos personas que mueren en los hospitales y no tienen un documento. Un joven que se gradúa, la Junta Central Electoral no ha podido actualizar la data con los bancos privados ni el estatal, para que puedan cobrar su primer cheque o su segundo cheque, porque han sido Juntas negligentes y desorganizadas, personas que van asumir posiciones y nunca han rendido cuentas, ni cuando llegan, ni cuando salen, porque es la costumbre de la falta de institucionalidad; entonces, hoy hay un reto aquí. Vamos a levantar la mano, y dejar atrás muchas gentes capaz y se le ha dado a esto, en esta terna, la oportunidad de demostrar, que pueden hacer un buen papel y yo espero que así sea, porque realmente, colega Bauta, este es un momento histórico, donde la Junta, tiene que entender, que no debe tener compromiso con ningún partido político; ahora, con ninguno y hacer valer, como dijo bien el colega, las leyes orgánicas que aprobamos, mal aprobadas por la prisa, pero hoy son las leyes y no se cumplió el mandato a cabalidad aquí se dejó que se hiciera lo que le dio la gana a los partidos políticos, hasta para rendir cuentas, este es un momento muy serio, que tiene que llenarse de dignidad y esa comisión, representada en los partidos, tiene una gran responsabilidad, porque cumplió con su rol, pero también escogió, y yo espero que esa escogencia sea para bien y no sea para mal, yo le ruego a Dios, que así sea, porque eso es lo que le conviene al país, eso es lo conveniente y ¡ojalá! que cada uno de los titulares y suplentes asuman el reto y al levantar su mano, piense en la República Dominicana y pongan en alto el cargo que van a representar, y que no se equivoquen, porque aquí va haber muchas gentes responsable. Muchísimas gracias.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 56 DE 60

SENADOR PRESIDENTE: Gracias, quiero ya, al final ponderar otra vez el trabajo de la Comisión y decir que creo que han presentado unas ternas, de gente con muchas condiciones; y también, este proceso nos enseñó algo, nos enseñó que hay una pléyade de hombres y mujeres capacitados y capacitadas, que participaron en estas entrevistas, que lamentamos que solo haya diez (10) posiciones; porque hay gente que tienen méritos suficientes, sobre todo mujeres que se destacaron y en las entrevistas que se hicieron, eso tiene que hablar muy bien de nuestro país, y de que aquí no todo está perdido. Yo quería dejar eso, pero también tengo que referirme, a que se ha querido satanizar la visita del bloque ayer al Palacio Nacional; el Presidente de la República coordinó con nosotros, recibir todos los bloques y hace 20 días, recibió al bloque de Fuerza del Pueblo, hace diez (10) recibió al bloque del PLD y en el día de ayer le tocaba al bloque de su partido, que es el bloque del PRM que yo no sabía que eso era un pecado en este país. Yo no podía en el día de hoy, dejar de decir esto, y quiero ya, a la vez, pasar a la votación. Habiendo escogido el método por plancha y habiendo presentado una sóla plancha, que la componen:

PLANCHA PARA LA ESCOGENCIA DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. PERÍODO 2020-2024.

Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo, Presidente, como Titular, la Licda. Dolores Vanahi Bello Dotel, como su Suplente;

Lic. Rafael Armando Vallejo Santelises, como Titular, el Lic. Prado Antonio López Cornielle, Suplente del Lic. Vallejo Santelises;

Licda. Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Miembro Titular de la Junta, el Lic. Freddy Ángel Castro Díaz, como su Suplente;

Licda. Patricia Lorenzo, Miembro Titular, llevando como Suplente a Licda. Anibelca Rosario Rosario.

Y el quinto Titular,

Lic. Samir Rafael Chami Isa, Miembro Titular, llevando como Suplente Licda. Hirayda Marcelle Fernández Guzmán.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 57 DE 60

Los senadores que estén de acuerdo para votar por esta plancha, de estos cinco (5) titulares, con el presidente y cuatro (04) miembros y los cinco (05) suplentes respectivos.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 “Sometida a votación la Plancha propuesta por la senadora Faride Virginia Raful Soriano, para la escogencia de los Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Central Electoral, para el período 2020-2024. **28 VOTOS A FAVOR, 32 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO**”.

SENADOR PRESIDENTE: Aprobado, cumpliendo con el Reglamento y la Constitución, de las dos terceras (2/3) partes, que son veintidós (22) miembros y han votado veintiocho (28) miembros. Por lo cual quedaron elegidos los nuevos componentes de la Junta Central Electoral, para el Período 2020-2024. Y aquí anunciamos, que para los fines de juramentación, estaremos cursando invitación a los nuevos titulares y sus suplentes, elegidos por el Pleno, en la presente Sesión, para el próximo miércoles, a las 10:00 a. m., que estaremos a 11 de noviembre de 2020, que les vamos a tomar juramento a los miembros de la Junta. No habiendo más temas que agotar y recordarles que tenemos Sesión a las 04:00 p. m., el viernes, en San Cristóbal.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Presidente, parecería que el conteo no fue el correcto, porque dice 28 de 32, y hubo más senadores que no votaron. Sólo aquí hay 04; hay senadores que no votaron.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuáles más no votaron?, ¿usted quiere que recontemos otra vez? Vamos a complacer al Senador.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 58 DE 60

SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO: Eso está fuera de Orden, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Está fuera de Orden?, ¡bueno!.

SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO: Ya él perdió el derecho del recuento.

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día, de la presente Sesión, procederemos al Pase de Lista final, para dar clausura a la misma.

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: El Senador Iván José Silva Fernández, no votó Presidente. Eso es violatorio.

SENADORA FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO: Se cerró la votación Yván..., Presidente, se cerró la votación

SENADOR ARIS YVÁN LORENZO SUERO: Eso es ilegal...

(CONSTA EN ACTA QUE LOS SENADORES ARIS YVÁN LORENZO SUERO E IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ NO VOTARON.)

SENADOR PRESIDENTE: Vamos al Pase de Lista.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 59 DE 60

**10.10 INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.11 PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (32)

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	: PRESIDENTE
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	: VICEPRESIDENTE
GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	: SECRETARIA
LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA	: SECRETARIA
HÉCTOR ELPIDIO ACOSTA RESTITUYO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO	
CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO	
PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA	
VIRGILIO CEDANO CEDANO	
RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO	
JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN	
MILCÍADES MARINO FRANJUL PIMENTEL	
RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN	
CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA	
ARIS YVÁN LORENZO SUERO	
CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA	
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ	
MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS	
FRANKLIN ISAÍAS PEÑA VILLALONA	
RAMÓN ANTONIO PIMIENTEL GÓMEZ	
FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO	
FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GÓMEZ	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 60 DE 60

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO

MELANIA SALVADOR JIMÉNEZ

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

IVÁN JOSÉ SILVA FERNÁNDEZ

DAVID RAFAEL SOSA CERDA

ANTONIO MANUEL TAVERAS GUZMÁN

LENIN VALDEZ LÓPEZ

ALEXIS VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.-

13. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este Órgano Legislativo, para el próximo viernes a las 04:00 p. m., en la Provincia San Cristóbal. Deben ir todos los senadores y senadoras vestidos de blanco.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 06:38 P. M.

RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA

Presidente

GINNETTE ALT. BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA DE DÍAZ



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0014, DEL MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, PÁGINA NO. 61 DE 60

Secretaria

Secretaria

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, María A. collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; e Inés María Rodríguez M, Taquígrafa Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. catorce (0014), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día, miércoles, cauatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ

Encargada de la División de Relatoría

MARÍA A. COLLADO BURGOS

Coordinadora de Taquígrafas y Transcritores.

INÉS MARÍA RODRÍGUEZ M.

Taquígrafa-Parlamentaria.